

RADICACIÓN CONTESTACIÓN LUZ MARINA GONZALEZ Y OTROS // RAD. 2021 - 00263 - 00 // MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.

Juan Sebastian Bobadilla Vera <jsbobadillav@unal.edu.co>

Jue 11/04/2024 14:38

Para:j04ativobuga@cendoj.ramajudicial.gov.co <j04ativobuga@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC:myabogados@hotmail.com <myabogados@hotmail.com>;correoinstitucionaleps@coomevaeps.com
<correoinstitucionaleps@coomevaeps.com>;juridico@fhsjb.org <juridico@fhsjb.org>;Notificaciones GHA
<notificaciones@gha.com.co>;notificacionesjudiciales@hospitaltomasuribe.gov.co
<notificacionesjudiciales@hospitaltomasuribe.gov.co>

 9 archivos adjuntos (10 MB)

CONTESTACION LUZ MARINA GONZALEZ Y OTROS MAPFRE DTO FINAL 11 ABRIL DE 2024.pdf; SUSTITUCIÓN PODER DR JUAN SEBASTIAN BOBADILLA MAPFRE.pdf; CERTIFICADO DE VIGENCIA No. 378.pdf; CERTIFICADO MAPFRE CALI 23 FEB 2024.pdf; CONDICIONADO GENERAL RCP CLINICAS Y HOSPITALES 20111.pdf; POLIZA No 1501217003568.pdf; ESCRITURA 1804 NOTARIA 35 MAPFRE SEGUROS GENERALES_compressed.pdf; Cédula 1032485932.pdf; Tarjeta Profesional 1032485932.pdf;

Señores:

JUZGADO CUARTO (4º) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BUGA, (V).

j04ativobuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA.
RADICACIÓN: 76-111-33-33-003 – 2021-00263-00.
DEMANDANTES: LUZ MARINA GONZALEZ LONDOÑO Y OTROS.
DEMANDADOS: CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS, COOMEVA E.P.S. S.A. (en liquidación) Y OTRO.

ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA.

JUAN SEBASTIÁN BOBADILLA VERA, mayor y vecino de Bogotá, D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.032.485.932** de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. **314.421** del C.S. de la J., actuando en mi calidad de apoderado sustituto de **MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.**, de conformidad con lo preceptuado en el Acuerdo PCSJA-11581 del 27 de junio de 2020 y demás normas concordantes, dentro del término de ley, radico por este medio CONTESTACIÓN DE DEMANDA Y DE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA, en representación de **MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.**

NOTA: Copio el documento a los sujetos procesales.

Agradezco confirmar la recepción de los documentos.

Cordialmente,

JUAN SEBASTIÁN BOBADILLA VERA.
C.C. No. **1.032.485.932** de Bogotá, D.C.
T.P. No. **314.421** del C.S. de la J.

--

Juan Sebastián Bobadilla Vera
Abogado

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo de la Universidad Nacional de Colombia. Se encuentran dirigidos sólo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a este y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. Los Datos Personales serán tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 y a nuestra Política de Datos Personales que podrá consultar en la página web www.unal.edu.co. Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad de la Universidad Nacional de Colombia, se entenderá como personales y de ninguna manera son avaladas por la Universidad.